



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador-
Cuerpo Médicos Forenses
Orden JUS 1325/2022

ACUERDO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO ESPECIAL DE MÉDICOS FORENSES (Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre).

En Madrid, a 7 de noviembre de 2024, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Publicar la lista de personas aspirantes con la valoración definitiva de la fase de concurso una vez vistas y resueltas las alegaciones a la relación provisional de dicha fase.

SEGUNDO.- Publicar la lista de personas aspirantes aprobadas por ámbitos territoriales.

TERCERO.- Los opositores que concurren por Comunidades Autónomas con posibilidad de valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias y de derecho civil vasco podrán presentar la documentación acreditativa en el plazo de 3 días a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo a la dirección: procesos.selectivos@mjusticia.es. La convocatoria para aquellos opositores que optaron por realizar las pruebas se hará por este mismo medio lo antes posible.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. -

